

18.962 6/929. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1929.

Autorizar al empleado de la Oficina de Curso Permanente y Obligación Escolar, Sr. Pablo Samuel Astrada, para que concurre a sus tareas a las 13 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la resolución de fecha 10 de Julio de 1924. -

(Comunicación General N° 118 -

Dr. A. Rodríguez Jauregui. J. R. Coroba. -

23.015 7/929. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1929. -

En la fecha, se resuelve:

1°.- Nombrar el siguiente personal, con carácter de interino, debiendo continuar prestando servicios en las oficinas en que actualmente se hace:

Oficial Encargado de Comisión Didáctica, al actual Auxiliar Principal de Secretaría, Sr. Dionisio B. Camorri.

Auxiliar Principal de Secretaría, al actual Auxiliar de la misma oficina, Sr. Carlos A. Moranchel. -

Auxiliar de Secretaría, al actual Auxiliar 1° de D. Administrativa (D. Contralor), Sr. Florencio J. C. Camorri. -

Auxiliar 1° de D. Administrativa (Div. Contralor), a la actual Ayudante 1° de D. Administrativa (Div. Suministros), Sra. Sara Graciama de Corbella. -

Ayudante 1° de D. Administrativa (D. Suministros), a la actual Escribiente de Inspección General de Territorios, Sra. Elvira Villafañe de Canal.